

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G. DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Siendo las 17:30 horas, del 28 de febrero de 2017, se reunieron en el "la Zona C" del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro de la H. Cámara de Diputados, las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura, para realizar su Decimosegunda Reunión Ordinaria.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó al Diputado Timoteo Villa Ramírez fungir como Secretario de la Reunión

En seguida, el Diputado Presidente, expresó su reconocimiento a los presentes por su asistencia a la Decimosegunda Reunión Ordinaria y a continuación solicitó a la Secretaría dar cuenta de la asistencia y quórum.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

El Secretario de la Reunión, Diputado Timoteo Villa Ramírez señaló que registraron previamente 15 Diputadas y Diputados, declarando que por lo tanto existe el quórum reglamentario, quedando una asistencia final de 21 Diputados, que fueron los siguientes: Presidente: Vitálico Cándido Coheto Martínez; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz,; Integrantes: María Mercedes Aguilar López, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, , Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Timoteo Villa Ramírez y Francisco Ricardo Sheffield Padilla

No asistieron los Diputados: Jorge Álvarez López, Eva Florinda Cruz Molina, Janette Ovando Reazola, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa y Christian Joaquín Sánchez Sánchez y Refugio Trinidad Garzón Canchola.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el Diputado Secretario de la Reunión, leyó el Orden del Día propuesto, que se sometió a consideración del pleno, y el Diputado Presidente solicitó a las Diputadas y los Diputados manifestasen si tuvieran observaciones. Al no haber quién hiciera uso de la palabra, se realizó la votación del mismo y se llegó al siguiente:

Acuerdo: que aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto, quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimer reunión ordinaria, celebrada el miércoles 7 de diciembre del año 2016.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen, en sentido positivo.
De la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona el inciso N, a la fracción segunda del artículo sexto de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentado por el Diputado, Luis de León Martínez Sánchez.
5. Lectura de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de esta comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMOPRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, en virtud de que el Acta de la **Decimoprimer Reunión Ordinaria celebrada el miércoles 7 de diciembre de 2016** fue previamente remitida a cada uno de los integrantes de esta Comisión, propuso se dispensara su lectura. Dicha moción fue votada de forma económica y aprobada por unanimidad los presentes.

En seguida, el Diputado Presidente solicitó a los presentes manifestaran si alguien tuviese observaciones o comentarios. Al no hacer uso de la palabra ningún asistente, procedió a solicitar la votación económica del Acta de la **Decimoprimer Reunión Ordinaria**, una vez realizada la votación, el acta resultó aprobada por unanimidad de los presentes:

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Acta de la Decimoprimer Reunión Ordinaria de esta Comisión de Asuntos Indígenas, celebrada el miércoles 7 de diciembre de 2016.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo:

De la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona el inciso N, a la fracción segunda del artículo sexto de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentado por el Diputado, Luis de León Martínez Sánchez.

Para el desahogo de este punto del orden del día El Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión, que diera una breve explicación respecto del dictamen, quien explicó lo siguiente:

El proponente plantea reformar el artículo sexto de la ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, adicionando una fracción para establecer que la Secretaría de Cultura pase a formar parte de la Junta de Gobierno de la CDI.

El análisis y las investigaciones realizadas arrojan que es absolutamente pertinente el planteamiento del Diputado promovente, porque la Secretaría de Cultura es de reciente creación, en virtud de la reforma del año 2012, y después de 2015, la Secretaría de Cultura no formaba parte de esta Junta de Gobierno de la CDI, pero por el objeto, las funciones y el ámbito de competencia de la Secretaría de Cultura como es, promover, preservar y enriquecer las culturas, la diversidad cultural del país y particularmente de los pueblos indígenas. Además, es cabeza de sector del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), por lo que se consideró que es absolutamente pertinente el planteamiento, y es congruente con lo que establece la Ley de las Entidades Paraestatales, que establece la manera en que deben de regirse los órganos descentralizados. Por esas razones, se consideró que es viable, pertinente, y se presenta a su consideración este dictamen en sentido positivo.

El Diputado Presidente procedió a someter el dictamen a discusión y solicitó a las Diputadas y los Diputados hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones, lo sometió a votación solicitando que su aprobación en positivo, lo indicaran de la forma acostumbrada, levantando la mano. Resultando aprobada por unanimidad de los presentes. El Diputado presidente Instruyó que el dictamen se remitiese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para sus efectos reglamentarios correspondientes

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el inciso N, a la fracción segunda del artículo sexto de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Presentado por el Diputado, Luis de León Martínez Sánchez.

5. ASUNTOS TURNADOS A LA MESA DIRECTIVA PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES.

Se informa que durante el periodo comprendido del 1 de enero al 24 de febrero del presente año se recibieron, para análisis y dictamen correspondiente, los siguientes asuntos:

- 1. Iniciativa por la que se adiciona el inciso n) a la fracción II del artículo sexto de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, registrada por el Diputado... le voy a dar... Al final hace la observación el Diputado presidente... la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por parte del Diputado Luis de León Martínez Sánchez, de la fracción de Acción Nacional.*
- 2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que, con la debida oportunidad, atienda y vigile la operación y el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Educación Indígena del País, con especial atención a los ubicados en el estado de Oaxaca. Es propuesta por parte del Diputado Luis de León Martínez Sánchez.*
- 3. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, a fin de que el gobierno federal, las dependencias y entidades a su cargo cuenten en portales de internet con versiones traducidas a las lenguas indígenas. Éste viene del Diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.*
- 4. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de que los organismos descentralizados a su cargo cuenten con portales de internet con versiones traducidas a las lenguas indígenas. También propuesta del Diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.*
- 5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Ejecutivo federal y a la Secretaría de Educación Pública, a fin de que se garantice que los alumnos de las escuelas ubicadas en pueblos y comunidades indígenas cuenten con docentes para impartir clases en las lenguas indígenas. Propuesta del Diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.*
- 6. Iniciativa por la que se adiciona el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de parte del Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.*

Se informó que se les ha enviado una copia de estos asuntos a cada uno de los diputados de la Comisión. Y se solicitó que hicieran llegar las observaciones que consideren pertinentes para elaborar los dictámenes correspondientes y desahogarlos en la próxima reunión ordinaria, excepto el primer turno, que ya se aprobó el día de hoy.

6. ASUNTOS GENERALES.

En este Punto del Orden del Día El Secretario Diputado Timoteo Villa Ramírez solicitó a las diputadas o diputados tienen asuntos qué exponer, favor de levantar la mano para hacer el registro correspondiente

Se trataron los siguientes asuntos:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G. DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.- El Diputado Joaquín de Jesús Díaz Mena, expresó una felicitación a todos los miembros de esta comisión por el Encuentro Nacional de Legisladores Locales Miembros de las Comisiones de Asuntos Indígenas. Señaló que ese día la Cámara de Diputados se convirtió en la instancia que aglutina el trabajo, y sobre todo la realidad de cada uno de los estados. Y comentó que los diputados locales y los invitados de los grupos indígenas, se fueron, muy motivados. Y que la Cámara de Diputados se erigió en caja de resonancia de la realidad indígena del país. Solicitó que se turnen a toda copia de cada uno de los planteamientos que se hicieron en las mesas, así como el resumen de los puntos tratados, para que cada diputado le vaya dándole seguimiento y cauce de lo que corresponde a sus regiones.

El Diputado Presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, señaló que se está elaborando una memoria que va a entregárseles para que den el visto bueno, y en la que se puedan recoger todos los planteamientos, que queden plasmados en un documento y que pueda servir para alentar el trabajo legislativo en cada uno de los estados de la república.

2.- El Diputado Presidente dio la más cordial bienvenida a la Diputada María Mercedes Aguilar López, del Partido Acción Nacional, quien se incorporó a la Comisión de Asuntos Indígenas.

Trámite: se dio por enterado a los integrantes de la Comisión, la incorporación de la Dip. María Mercedes Aguilar López.

3.- Comunicación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para elaboración de Opinión de esta Comisión.

El presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez informó que se recibió de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el Informe General de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, para emitir opinión únicamente respecto del ámbito de competencia que corresponde a esta Comisión. Señaló que se tiene como fecha límite para entregarla el 11 de abril del año en curso. El diputado informó que las auditorías que competen a esta comisión ya se les hicieron llegar por correo electrónico, y solicitó a los integrantes sus observaciones para la elaboración de la opinión correspondiente.

Trámite: Se dio por enterado a los integrantes de la Comisión de la comunicación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para elaboración de una Opinión, y se solicitaron sus observaciones.

4.- Reporte sobre el ejercicio de los subsidios otorgados por la CDI y Resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación

El Diputado informó que se recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el *Reporte sobre el ejercicio de los subsidios otorgados por la CDI correspondientes al cuarto trimestre del año 2016 y el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación al cuarto trimestre*, mismos que ya se les hizo llegar para su conocimiento.

Trámite: Se hizo del conocimiento a las y los diputados integrantes de esta Comisión de la recepción del *Reporte sobre el ejercicio de los subsidios otorgados por la CDI y del Resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación*, mismos que se le hicieron llegar a cada uno de los integrantes.

5. Propuesta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para realizar el foro “Diálogos por el mejoramiento de la educación de la niñez y la adolescencia indígena”.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez informó que se recibió propuesta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para realizar el foro “Diálogos por el mejoramiento de la educación de la niñez y la adolescencia indígena”. En sus carpetas ya se encuentra el proyecto de programa para su conocimiento, solicitándoles, si tienen alguna observación, nos las hagan llegar. El Diputado Presidente señaló que es muy importante garantizar lo que han señalado los diputados integrantes de esta Comisión que han insistido en que se fortalezca el uso del idioma en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el preescolar, primaria y secundaria y que se dé cumplimiento a la interculturalidad; que se puedan incorporar ya a los planes y programas de estudio, los elementos de nuestras culturas.

El Diputado Presidente solicitó las opiniones de los integrantes respecto a esta Propuesta, opinando su aprobación a la realización de este foro y quedando en espera de las opiniones y observaciones respecto al mismo.

Acuerdo se harán llegar los comentarios respecto a la Propuesta de realización del Foro “Diálogos por el Mejoramiento de la Educación de la Niñez y la Adolescencia Indígena”.


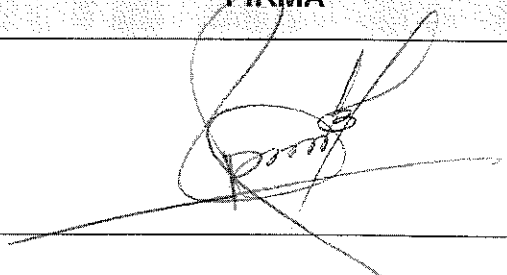


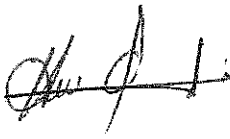




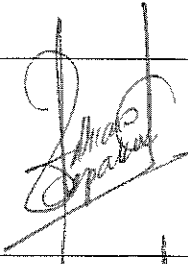

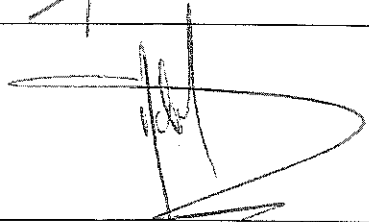
7. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE REUNIÓN.

Siendo las 18:05 horas, del día 28 de febrero de 2017, el Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez realizó la declaratoria de clausura de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas y expresó que la próxima reunión ordinaria se tiene programada para el 22 de marzo de 2017.

Firman para constancia los Diputados integrantes de la Comisión.


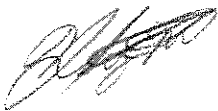

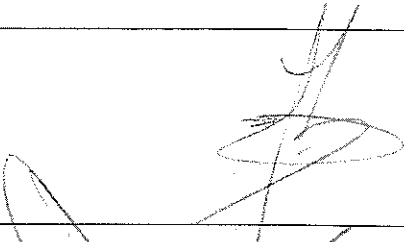

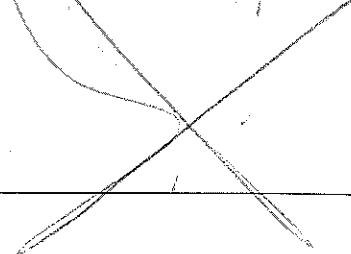



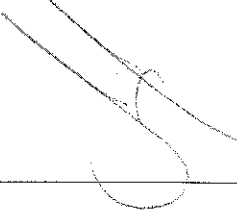

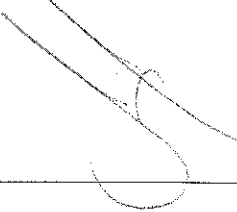

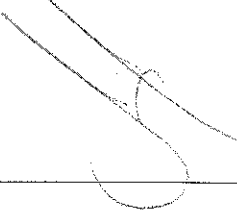
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G. DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	


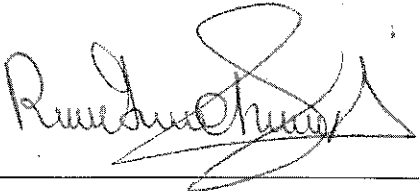




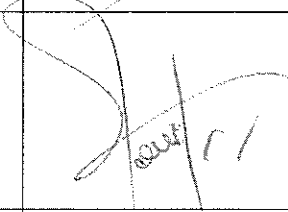

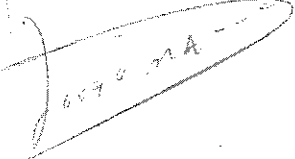

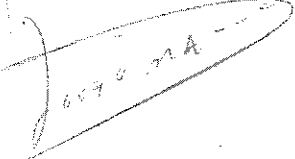

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G. DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	
14.	 María Mercedes Aguilar López Integrante	

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G. DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.







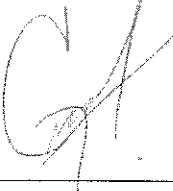


	NOMBRE	FIRMA
15.	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
16.	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
17.	 Refugio Trinidad Garzón Canchola	
18.	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
19.	 Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
20.	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
21.	 María Elena Orantes López MC Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DE 2017, EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

	NOMBRE	FIRMA
22	 Janette Ovando Reazola PAN Integrante	
23	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
24	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
25	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
26	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
27	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
28	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	